

INFORME

Para : LUIS FERNANDO ATANACIO FUENTES
DIRECTOR(A) GENERAL EJECUTIVO(A)

Via : YAMILA FERRUFINO MURILLO
JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y DE OPERACIONES

De : PAOLA NEFTALI PINAYA CASTILLO
ADMINISTRATIVO EN PLANIFICACIÓN Y CALIDAD

Referencia : Informe de Seguimiento y Evaluación a la ejecución del Plan Operativo Anual Gestión 2023 – Cuarto Trimestre

I. ANTECEDENTES

La Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamentales, tiene el objetivo de programar, organizar, ejecutar y controlar el uso eficaz y eficiente de los recursos públicos para el cumplimiento de las políticas, programas y los proyectos del Sector Público.

Es importante manifestar, que el Art. 18 del D.S. N° 3246 de 5 julio de 2017, del Sistema de Programación de Operaciones, establece, que toda entidad pública debe emitir en forma periódica la información de ejecución del Plan Operativo Anual, por cada Acción de Corto Plazo, contemplando el grado de consecución de resultados, según los indicadores y cronograma establecido, de acuerdo a los lineamientos determinados por el Órgano Rector.

Ley N° 777 de 21 de enero de 2016, del Sistema de Planificación Integral del Estado - SPIE, determina que el Sistema de Programación de Operaciones, traducirá los planes generados por el Sistema de Planificación Integral del Estado, en tareas específicas a ejecutar; en procedimientos a emplear y en medios y recursos a utilizar, en función del tiempo y espacio.

Esta programación será de carácter integral, incluyendo operaciones de funcionamiento como las de inversión la aplicación del Sistema de Programación de Operaciones en las entidades del Sector Público deberá ser concordantes y ampliadas hasta la próxima gestión, con el Plan Estratégico Institucional, en el Marco de los Planes de Mediano Plazo establecidos por el Sistema de Planificación Integral del Estado.

El sub sistema de programación de operaciones determina realizar el seguimiento y evaluación al POA de la gestión, en forma periódica, emitiendo instructivo a todas las Unidades Organizacionales con la finalidad de que puedan realizar y remitir el avance de su Plan Operativo Anual correspondiente al Cuarto Trimestre de la Gestión 2023.

II. MARCO NORMATIVO

Constitución Política del Estado, de fecha 7 de febrero de 2009.

- Ley N° 1178, de 20 de julio de 1990, de Administración y Control Gubernamentales.
- Ley N° 777, de 21 de enero de 2016, del Sistema de Planificación Integral del Estado.
- Ley N° 464 de 19 de diciembre de 2013, de creación del Servicio Plurinacional de Asistencia a la Víctima.
- Decreto Supremo N° 2094 de 05 de septiembre de 2014, Reglamento de la Ley N° 464.
- Ley 1413, que aprueba el Presupuesto General del Estado Gestión 2022, de 17 de diciembre de 2021, para su vigencia durante la Gestión Fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022.
- Decreto Supremo N° 3246, de 5 de julio de 2017, de las Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones.
- Resolución Suprema N° 225558 de 1 de diciembre de 2005, aprueba las Normas Básicas del Sistema de Presupuesto.
- Resolución Administrativa N° 022/2023 de 26 de junio de 2023, aprueba el Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones - RE SPO del SEPDAVI.
- Resolución Ministerial MJTI-DGJA-RM-Z-2022 de 26 de octubre de 2022, que aprueba el Plan Estratégico Institucional del SEPDAVI.
- Resolución Administrativa N° 27/2022 de fecha 7 de septiembre de 2022, que aprueba el Plan Operativo Anual, gestión 2023.

III. ANÁLISIS Y DESARROLLO

i. ESTRUCTURA DEL POA

CUADRO N° 1: ESTRUCTURA DEL POA GESTIÓN 2023

Estructura del POA	
N° de Acciones Estratégicas Institucionales	3
N° de Acciones de Corto Plazo	5
N° de Operaciones	92
N° de Tareas Específicas	193
Presupuesto Vigente (en Bs)	5.977.791,96

Fuente: POA - Form. 2/SIGEP

El Plan Operativo Anual de la gestión 2023, se encuentra compuesto por 5 (cinco) Acciones de Corto Plazo elaborados por el área de Planificación en coordinación con las unidades organizacionales, con la aprobación de la Máxima Autoridad Ejecutiva; para el cumplimiento de las mismas, se han formulado noventa y dos (92) operaciones y ciento noventa y tres (193) tareas específicas para cumplir con los objetivos programados.

El POA está elaborado en conformidad a las Acciones Estratégicas Institucionales (3), las que tienen relación y concordancia a las Acciones Estratégicas Ministeriales, Plan de Desarrollo Económico y Social y el Plan General de Desarrollo Económico y Social.

CUADRO N° 2: ARTICULACIÓN DE LAS ACCIONES DE MEDIANO PLAZO CON LAS ACCIONES DE CORTO PLAZO Y LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

CÓD. PEI	ACCIONES DE MEDIANO PLAZO	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	CÓD. ACP	ACCIONES DE CORTO PLAZO
1	Promover la eficiencia en el uso de los recursos públicos, a través del uso adecuado de los recursos y la planificación para una atención de calidad a la población.	Porcentaje [%] de Avance físico / Porcentaje [%] de avance financiero	1.1	Implementar y ejecutar los sistemas de administración gubernamentales, recursos tecnológicos e informáticos, brindando las condiciones para el desarrollo de las funciones, contribuyendo al logro de los objetivos institucionales, a nivel nacional en la gestión 2023.
			1.2	Coadyuvar al cumplimiento de las atribuciones de la institución, a través del apoyo, asesoramiento jurídico y/o defensa legal, precautelando los intereses institucionales, a nivel nacional en la gestión 2023.
			1.3	Coadyuvar al cumplimiento de las atribuciones de la institución, a través del control social y transparencia institucional, a nivel nacional, en la gestión 2023.
2	Asistir integralmente a las víctimas, brindando servicios de orientación judicial, patrocinio legal, apoyo psicológico, y trabajo social, a nivel nacional.	Número [X] de causas atendidas de acuerdo a procedimientos y normativa vigente.	2.4	Brindar patrocinio legal, asistencia psicológica y de trabajo social, a las personas que de escasos recursos económicos, víctimas de un delito, a nivel nacional en la gestión 2023.
3	Asistir integralmente a las mujeres, niñas y adolescentes, brindando servicios de orientación judicial, patrocinio legal, apoyo psicológico, y trabajo social, a nivel nacional.	Porcentaje [%] de casos de violencia contra la mujer, infanticidios, feminicidios o su tentativa atendidos.	3.5	Brindar patrocinio legal, asistencia psicológica y de trabajo social, a las mujeres, niñas y adolescentes, víctimas de un delito, a nivel nacional en la gestión 2023.

Fuente: POA

ii. PRINCIPALES RESULTADOS

- Se realizaron 3.695 orientaciones legales a los solicitantes y usuarios que acudieron a las oficinas del Servicio Plurinacional de Asistencia a la Víctima – SEPDAVI (Nueve Coordinaciones – Una Representación) a nivel nacional.
- Se realizó la atención de 3.101 Patrocinios legales a nivel nacional, a los usuarios y/o víctimas de denuncias nuevas.
- Se elaboraron 2.335 fichas sociales (valoración socioeconómica preliminar), a las personas que pasaron por el filtro jurídico en el SEPDAVI.
- Se realizó la atención de 1.069 visitas domiciliarias a los solicitantes que requirieron patrocinio legal.
- Se realizaron 1.672 fichas de valoración socioeconómica a los solicitantes que

requirieron el patrocinio legal.

- Se realizó 1.312 informes sociales sistematizando la información obtenida en los diferentes registros, a nivel nacional.
- Se realizaron 2.253 fichas de orientación psicológica a usuarios que asistieron al SEPDAVI.
- Se atendieron 349 casos de contención psicológica a nivel nacional a usuarios que requirieron el servicio.
- Se elaboraron 1.245 informes psicológicos preliminares a nivel nacional en el SEPDAVI.

iii. REFORMULACIONES Y DESVIACIONES

Durante el Primer Trimestre se realizaron tres (3) modificaciones al Plan Operativo Anual (Reformulados).

- Primera modificación al Plan Operativo Anual – Gestión 2023 (Primer Reformulado), aprobado mediante Resolución Administrativa N° 02/2023 de 03 de enero de 2023.
- Segunda modificación al Plan Operativo Anual – Gestión 2023 (Segundo Reformulado), aprobado mediante Resolución Administrativa N° 11/2023 de 13 de marzo de 2023.
- Tercera modificación al Plan Operativo Anual – Gestión 2023 (Tercer Reformulado), aprobado mediante Resolución Administrativa N° 13/2023 de 31 de marzo de 2023.

Asimismo, durante el Segundo Trimestre se realizó una (1) modificación al Plan Operativo Anual (Reformulados).

- Cuarta modificación al Plan Operativo Anual – Gestión 2023 (Cuarto Reformulado), aprobado mediante Resolución Administrativa N° 27/2023 de 11 de julio de 2023.

Asimismo, durante el Tercer Trimestre se realizó una (1) modificación al Plan Operativo Anual (Reformulados).

- Quinta modificación al Plan Operativo Anual – Gestión 2023 (Quinto Reformulado), aprobado mediante Resolución Administrativa N° 36/2023 de 11 de septiembre de 2023.

iv. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN TRIMESTRAL

Conforme el Decreto Supremo N° 3246, Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones, Capítulo III, Sección II Subsistema de Seguimiento y Evaluación a la Ejecución del Plan Operativo Anual, Art. 19 Evaluación periódica de la ejecución del Plan Operativo Anual, en el parágrafo II, establece:

"La evaluación periódica se realiza en el marco de una valoración cuantitativa y/o cualitativa, recolectando información mientras se ejecutan las acciones de corto plazo.

En caso de detectarse desviaciones en la ejecución respecto a la programación, cada entidad pública debe disponer las medidas correctivas necesarias con la finalidad de reorientarla oportunamente, asegurando el logro de los resultados esperados (...)".

CUADRO Nº 3: AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO POR ACCIONES A CORTO PLAZO GESTIÓN 2023

CÓD. PEI	ACCIONES DE MEDIANO PLAZO	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	CÓD. ACP	ACCIONES DE CORTO PLAZO	PRESUPUESTO EN Bs.			% AVANCE FÍSICO (EFICACIA)
					VIGENTE	EJECUTADO	% EJEC.	
2	Promover la eficiencia en el uso de los recursos públicos, a través del uso adecuado de los recursos y la planificación para una atención de calidad a la población.	Porcentaje [%] de Avance físico / Porcentaje [%] de avance financiero	1.1	Implementar y ejecutar los sistemas de administración gubernamentales, recursos tecnológicos e informáticos, brindando las condiciones para el desarrollo de las funciones, contribuyendo al logro de los objetivos institucionales, a nivel nacional en la gestión 2023.	5.939.020,96	5.757.156,85	96,94	9,44
			1.2	Coadyuvar al cumplimiento de las atribuciones de la institución, a través del apoyo, asesoramiento jurídico y/o defensa legal, precautelando los intereses institucionales, a nivel nacional en la gestión 2023.	-	-	-	6,93
			1.3	Coadyuvar al cumplimiento de las atribuciones de la institución, a través del control social y transparencia institucional, a nivel nacional, en la gestión 2023.	1.500,00	314,30	20,95	2,00
2	Asistir integralmente a las víctimas, brindando servicios de orientación judicial, patrocinio legal, apoyo psicológico, y trabajo social, a nivel nacional.	Número [x] de causas atendidas de acuerdo a procedimientos y normativa vigente.	2.4	Brindar patrocinio legal, asistencia psicológica y de trabajo social, a las personas que de escasos recursos económicos, víctimas de un delito, a nivel nacional en la gestión 2023.	27.549,00	14.722,18	53,44	58,70
3	Asistir integralmente a las mujeres, niñas y adolescentes, brindando servicios de orientación judicial, patrocinio legal, apoyo psicológico, y trabajo social, a nivel nacional.	Porcentaje [%] de casos de violencia contra la mujer, infanticidios, feminicidios o su tentativa atendidos.	3.5	Brindar patrocinio legal, asistencia psicológica y de trabajo social, a las mujeres, niñas y adolescentes, víctimas de un delito, a nivel nacional en la gestión 2023.	9.722,00	9.691,18	99,68	10,00
TOTALES					5.977.791,96	5.781.884,51	96,72	87,07

Fuente: POA

El cuadro Nº 3 representa la ejecución física y financiera de las cinco Acciones de Corto Plazo programadas para para presente gestión, alcanzando un 87,07% de ejecución física y 96,72% de ejecución financiera. A su vez el anexo 1 del presente informe, detalla la ejecución física y financiera a nivel de operaciones para el cuarto trimestre de la

gestión 2023.

Conforme lo declarado en líneas precedentes, se realizó la formulación de cinco acciones de corto plazo concordantes con las acciones estratégicas programadas en el Plan Estratégico Institucional, como se puede advertir se tuvo un avance significativo en con el cumplimiento de tareas programadas.

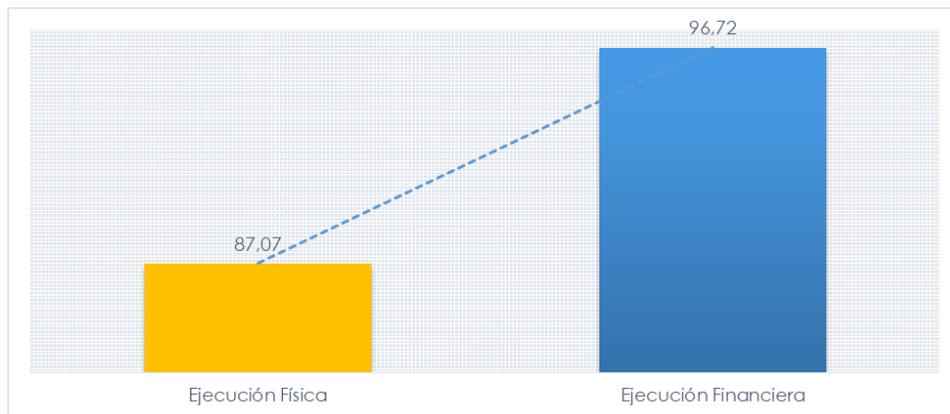
CUADRO N° 4: NIVEL DE EFICIENCIA DE LA INSTITUCIÓN – CUARTO TRIMESTRE GESTIÓN 2023

TIPO DE EJECUCIÓN	% DE EJECUCIÓN INSTITUCIONAL
Eficacia Institucional	87,07%
Ejecución Presupuestaria Institucional	96,72%
Eficiencia	0,90

Elaboración: UAFO

Conforme expuesto en el cuadro N° 4 del presente informe, se puede establecer el grado de eficiencia del Servicio Plurinacional de Asistencia a la Víctima – SEPDAVI, durante el cuarto trimestre, alcanzando el **0,90** de eficiencia con el cumplimiento de los objetivos programados.

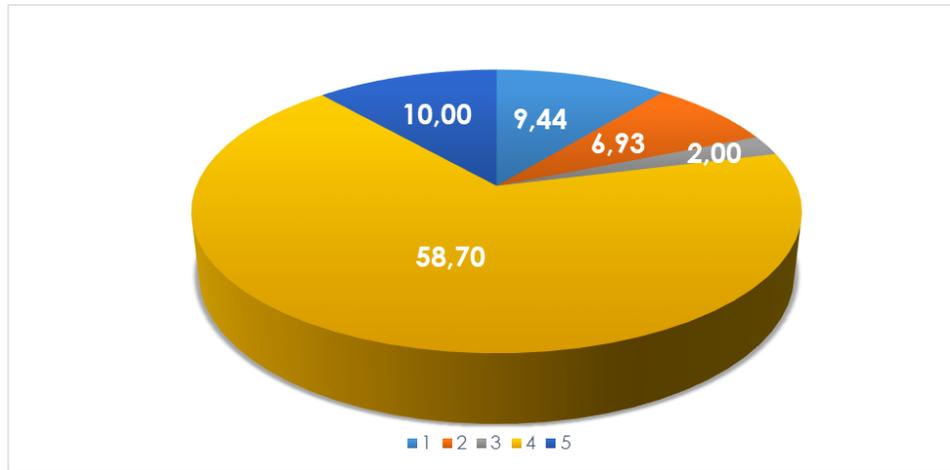
GRÁFICO N° 1: EJECUCIÓN FÍSICA – CUARTO TRIMESTRE 2023 (ACUMULADA EN PORCENTAJE)



Fuente: Formulario Evaluación Física

Elaboración: Propia UAFO

**GRAFICO Nº 2: ACCIONES DE CORTO PLAZO - EJECUCIÓN FÍSICA
CUARTO TRIMESTRE 2023
(ACUMULADA EN PORCENTAJE)**



Fuente: Formulario Evaluación Física

Elaboración: Propia UAFO

Con muestra el gráfico Nº 2, la Acción de Corto Plazo con mayor porcentaje de cumplimiento es la Acción de Corto Plazo Nº 4 "*Asistencia Integral a las víctimas, orientación judicial y patrocinio legal - Implementación de un Sistema Integral de Justicia que cuente con presencia a nivel nacional, incluidas las representaciones provinciales con mayor carga procesal.*", que tiene como responsables de ejecución a las Coordinaciones Departamentales y Representación de El Alto.

Es importante aclarar que conforme lo proyectado en el Plan Operativo Anual para la gestión 2023, la Acción de Corto Plazo con mayor porcentaje de importancia es la ACP Nº 4 con un 58.70% con relación al total, razón por la cual la misma se encuentra con un porcentaje de cumplimiento importante.

El detalle de cumplimiento a nivel de operación se encuentra reflejado en el Anexo 1, del presente informe.

4. CONCLUSIONES

Por lo expuesto en el presente informe, se concluye lo siguiente:

La Unidad Administrativa Financiera y de Operaciones en cumplimiento al Procedimiento para el Seguimiento y Evaluación al Plan Operativo Anual en el marco de las Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones, realizó el Seguimiento y Evaluación a la Ejecución del POA, correspondiente al cuarto trimestre de la gestión 2023, habiéndose alcanzado un nivel de 87,07% de ejecución física y 96,72% de ejecución financiera, con una eficiencia del 0.90.

5. RECOMENDACIONES

Por lo expuesto en el presente informe, se recomienda lo siguiente:

En conformidad a lo establecido en la Resolución Administrativa N° 22/2023 referente al Procedimiento para el Seguimiento y Evaluación al Plan Operativo Anual en el marco de las Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones, se recomienda remitir el presente informe a la Máxima Autoridad Ejecutiva de la Entidad.

Asimismo, publicar el presente documento en la Página Web del SEPDAVI para conocimiento de las diferentes unidades organizacional y a efectos de la transparencia de la información.

Es cuanto informo, para fines consiguientes.

Adjuntos

ANEXO 1_EVALUACIÓN POA 4TO TRIMESTRE - dfae71e1-ad51-41be-9903-051375e627c9.pdf

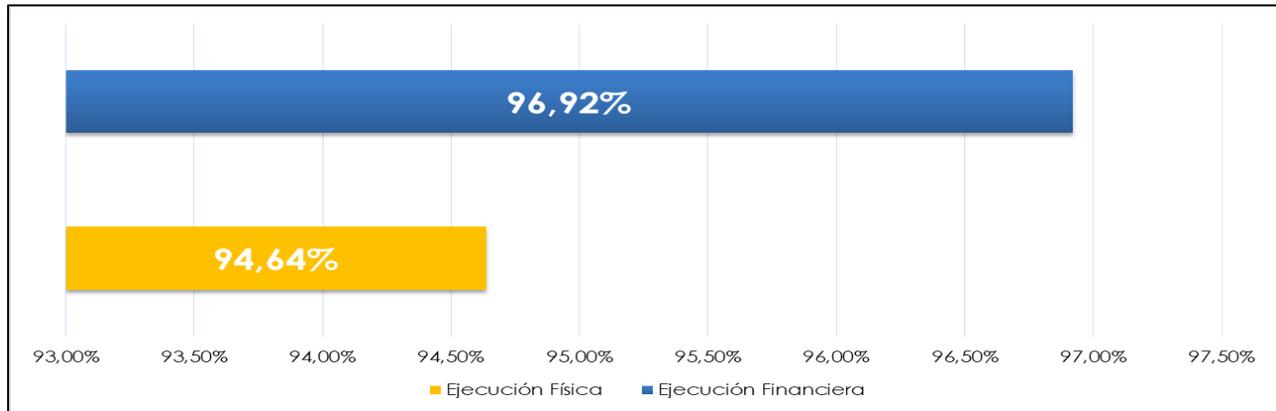
ANEXO 1:
EJECUCIÓN FÍSICA – FINANCIERA

Acción de Corto Plazo N° 1 y 3

ACP 1. Implementar y ejecutar los sistemas de administración gubernamentales, recursos tecnológicos e informáticos, brindando las condiciones para el desarrollo de las funciones, contribuyendo al logro de los objetivos institucionales, a nivel nacional en la gestión 2023.

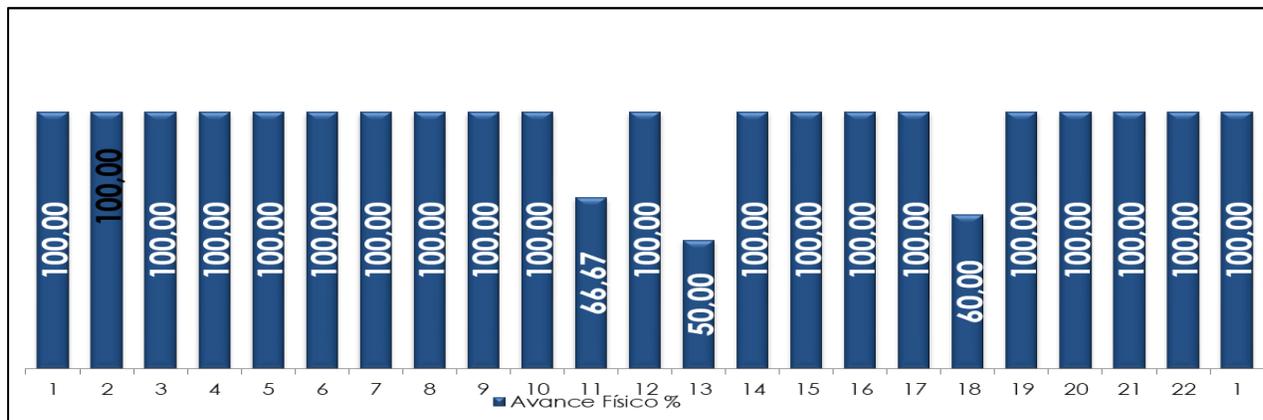
ACP 3. Coadyuvar al cumplimiento de las atribuciones de la institución, a través del control social y transparencia institucional, a nivel nacional, en la gestión 2023.

Gráfico 1: Evaluación Física - Financiera "General"
Unidad Administrativa Financiera y de Operaciones
Cuarto Trimestre 2023



Fuente: Evaluación POA
Elaboración: UAFO

Gráfico 2: Evaluación Física "Por Operaciones"
Unidad Administrativa Financiera y de Operaciones
Cuarto Trimestre 2023

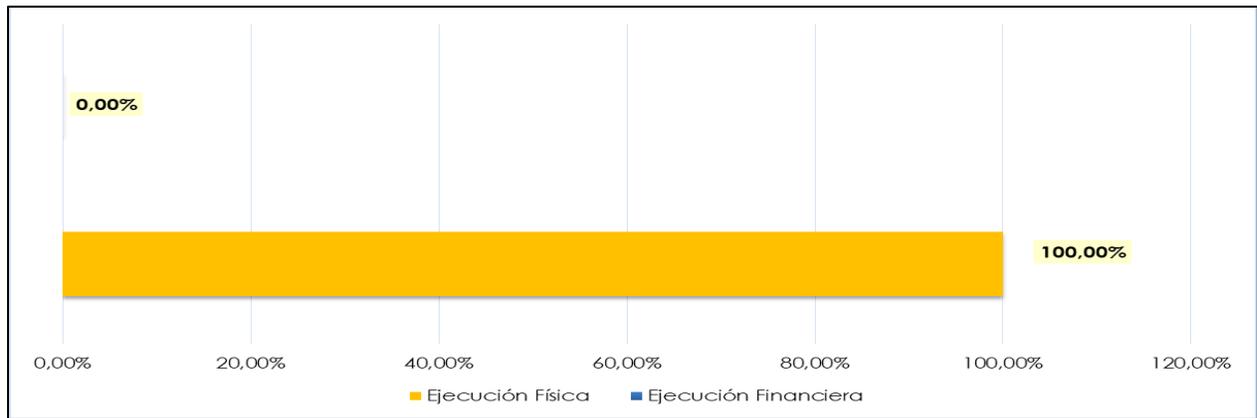


Fuente: Evaluación POA
Elaboración: UAFO

Acción de Corto Plazo N° 2

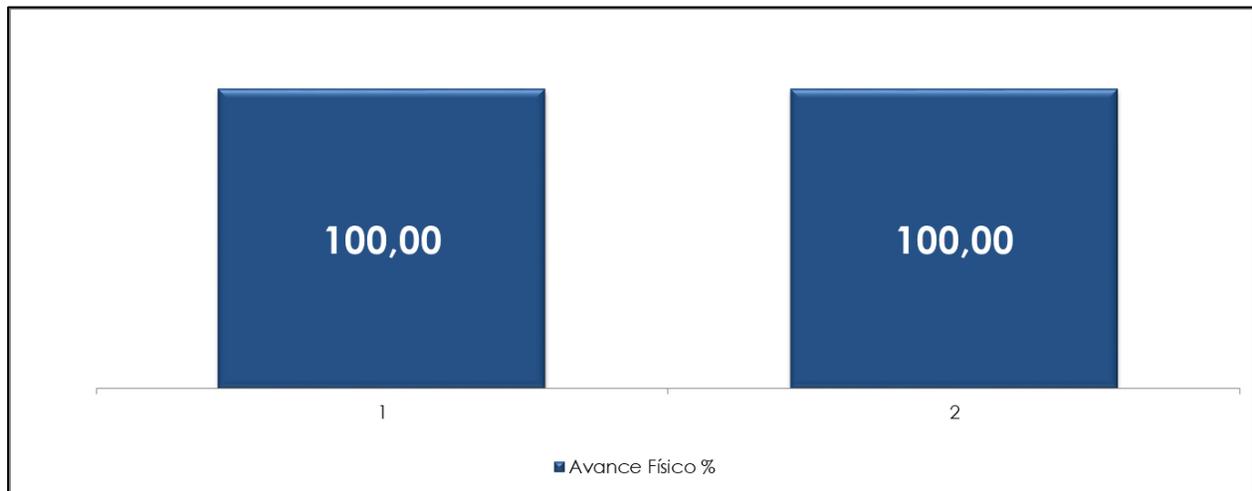
ACP 2. Coadyuvar al cumplimiento de las atribuciones de la institución, a través del apoyo, asesoramiento jurídico y/o defensa legal, precautelando los intereses institucionales, a nivel nacional en la gestión 2023.

Gráfico 3: Evaluación Física - Financiera "General"
Dirección General Ejecutiva
Cuarto Trimestre 2023



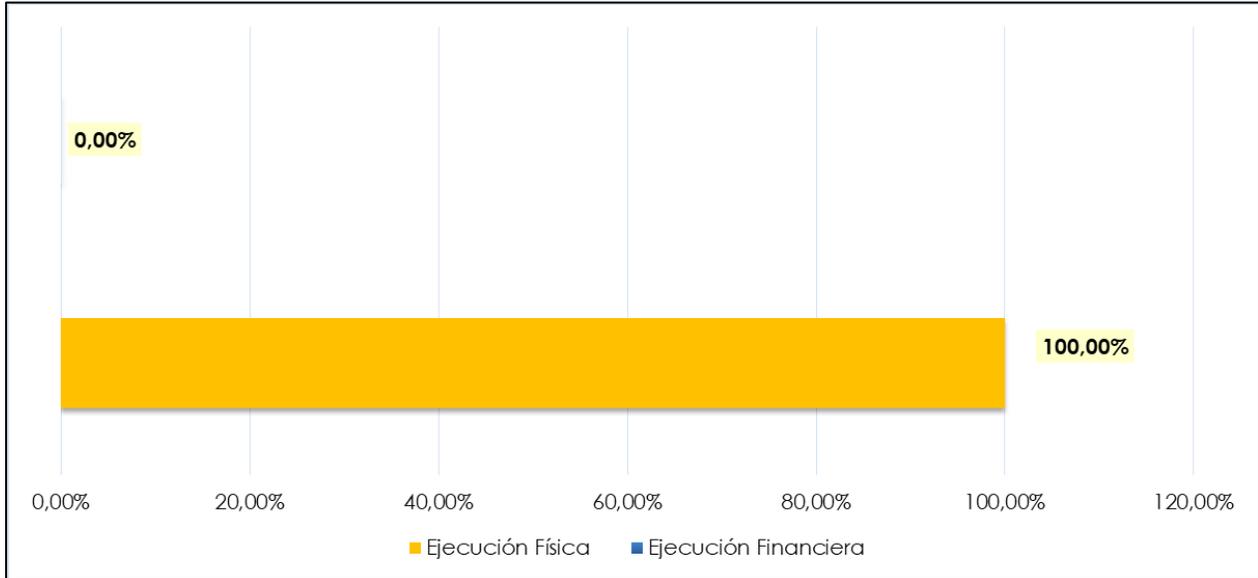
Fuente: Evaluación POA
Elaboración: UAFO

Gráfico 4: Evaluación Física "Por Operaciones"
Dirección General Ejecutiva
Cuarto Trimestre 2023



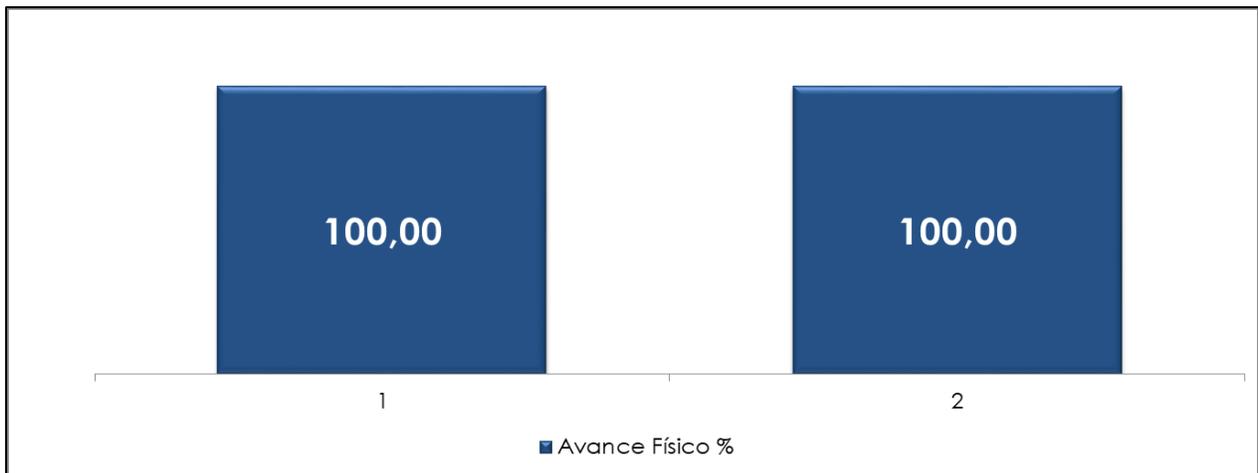
Fuente: Evaluación POA
Elaboración: UAFO

Gráfico 3: Evaluación Física - Financiera "General"
Asesoría de Gestión y Análisis Jurídico
Cuarto Trimestre 2023



Fuente: Evaluación POA
Elaboración: UAFO

Gráfico 4: Evaluación Física "Por Operaciones"
Asesoría de Gestión y Análisis Jurídico
Cuarto Trimestre 2023



Fuente: Evaluación POA
Elaboración: UAFO

LA PAZ
Av. Mariscal Santa Cruz esquina Colombia, Edificio Cámara Nacional de Comercio N° 1392, Piso 7

EL ALTO
Zona Ferropetrol Calle Martín Cárdenas Noel Kemf Escuela de Abogados Evo Morales Ayma Piso 1

SANTA CRUZ
Calle Aroma N° 740, entre Primer Anillo y Calle Celso Castedo

COCHABAMBA
Zona Central Av. Salamanca N°625 Esq. Lanza Edif. Centro Internacional de Convenciones Piso 1

SUCRE
Zona La Rotonda Calle Gregorio Mendizábal N°325

ORURO
Calle Adolfo Mier N° 994, entre calle Washington esquina Camacho Interior Piso 4

POTOSÍ
Zona Ferroviaria Av. Villazón N° 242 entre Wenceslao Alba y San Alberto, Edif. Centro Empresarial - Piso 4

TARJIA
Calle Virgino Lema esquina Sucre Edificio Ex Ecobol Piso 2

PANDO
Zona Central, C. Bruno Racua Esq. C. Chuquisaca

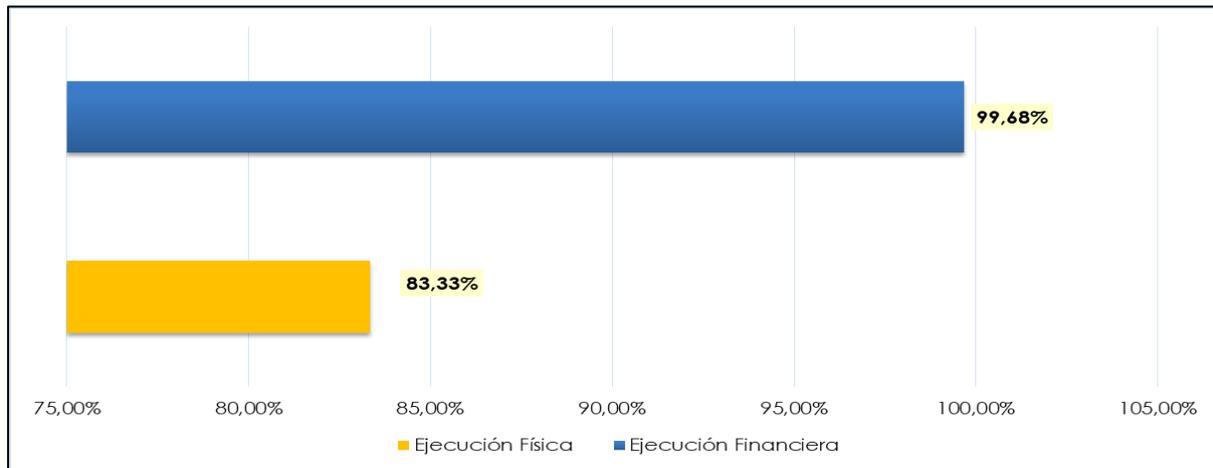
BENI
Zona San José, Av. 18 de Noviembre N° 66 entre Av. Del Mar y Calle Felix Pinto Distrito 5

Acción de Corto Plazo N° 2 y 5

ACP 2. Coadyuvar al cumplimiento de las atribuciones de la institución, a través del apoyo, asesoramiento jurídico y/o defensa legal, precautelando los intereses institucionales, a nivel nacional en la gestión 2023.

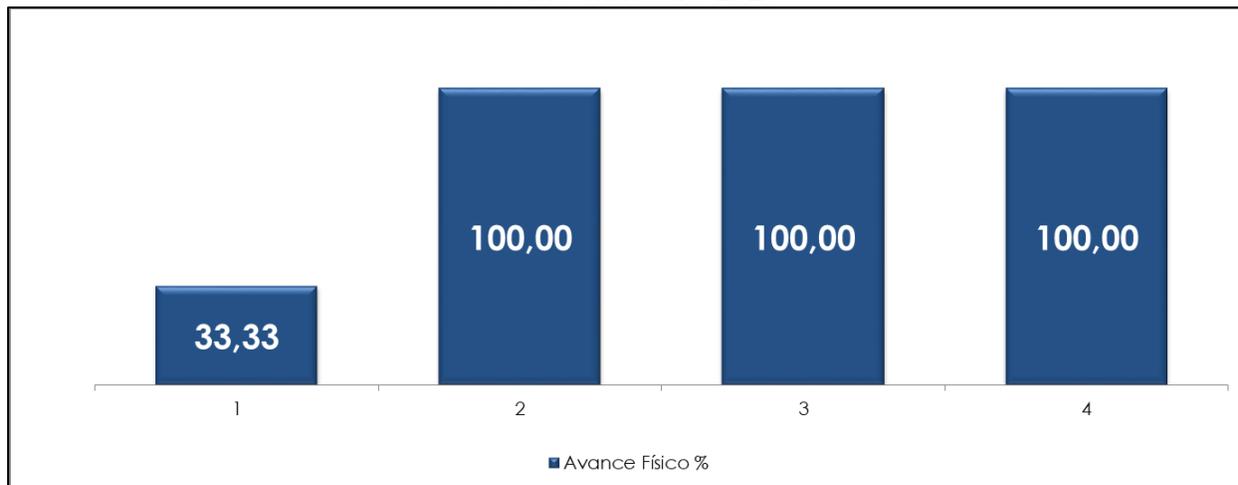
ACP 5. Brindar patrocinio legal, asistencia psicológica y de trabajo social, a las mujeres, niñas y adolescentes, víctimas de un delito, a nivel nacional en la gestión 2023.

Gráfico 3: Evaluación Física - Financiera "General"
Coordinación Nacional
Cuarto Trimestre 2023



Fuente: Evaluación POA
Elaboración: UAFO

Gráfico 4: Evaluación Física "Por Operaciones"
Coordinación Nacional
Cuarto Trimestre 2023



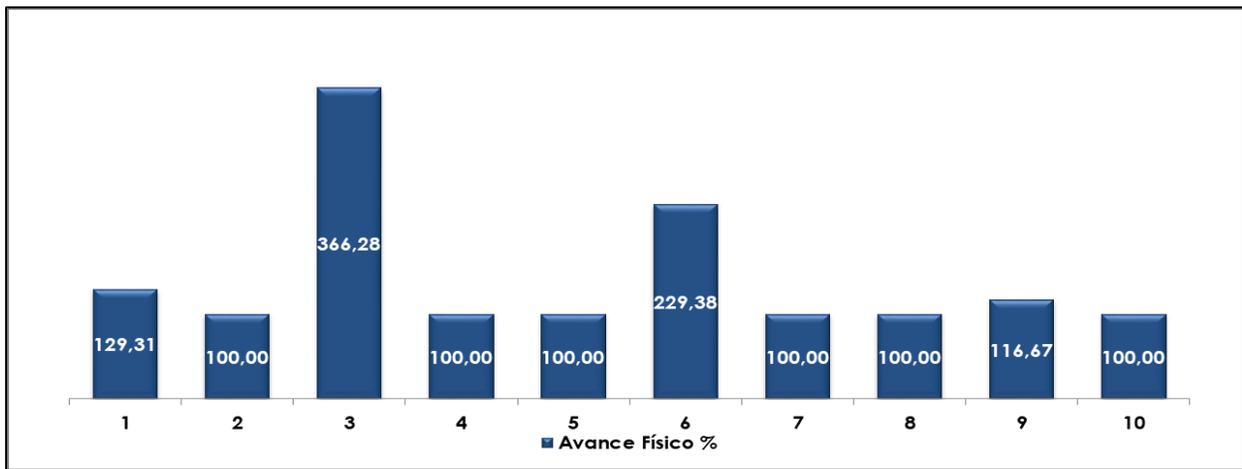
Fuente: Evaluación POA
Elaboración: UAFO

Acción de Corto Plazo N° 4

ACP 4. Brindar patrocinio legal, asistencia psicológica y de trabajo social, a las personas que de escasos recursos económicos, víctimas de un delito, a nivel nacional en la gestión 2023.

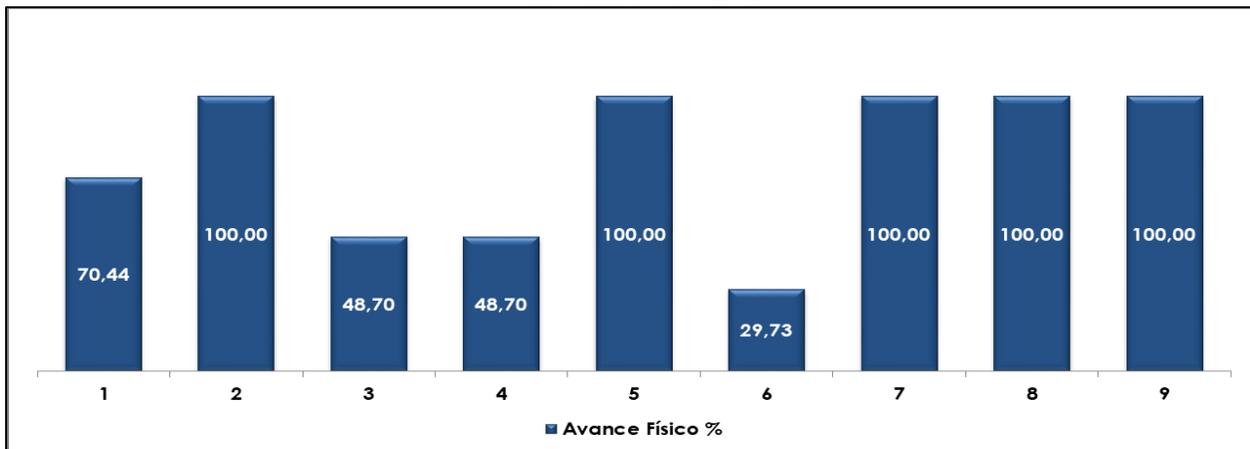
En el marco de las operaciones programadas para la gestión 2023, las mismas se encuentran distribuidas por Coordinación Departamental por lo tanto se tienen los siguientes resultados:

**Gráfico 6: Evaluación Física "Por Operaciones"
Coordinación Departamental de La Paz
Cuarto Trimestre 2023**



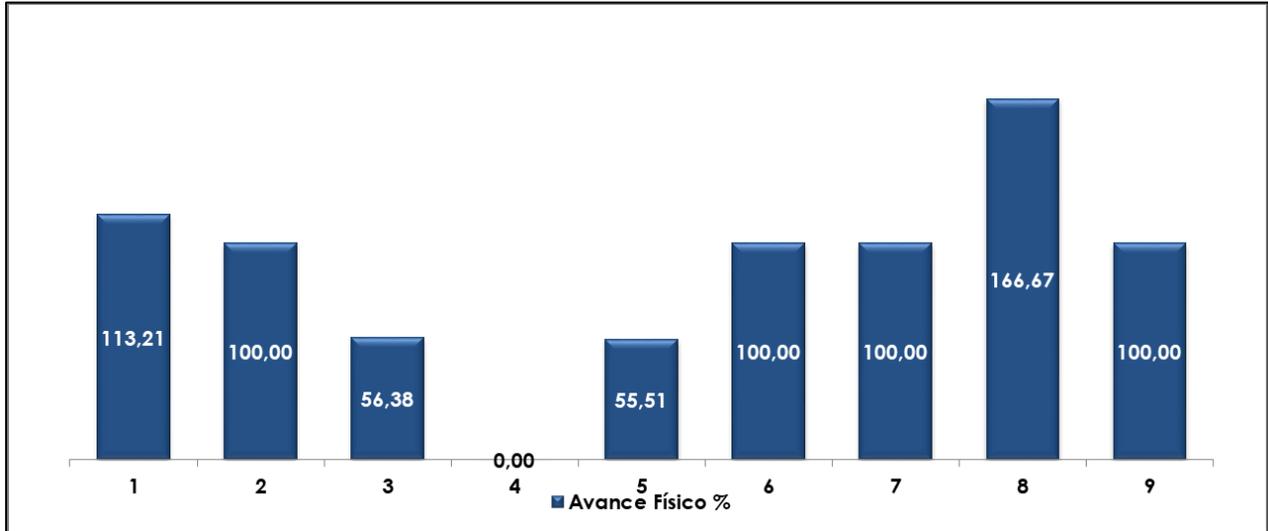
Fuente: Evaluación POA
Elaboración: UAFO

**Gráfico 6: Evaluación Física "Por Operaciones"
Coordinación Departamental de Santa Cruz
Cuarto Trimestre 2023**



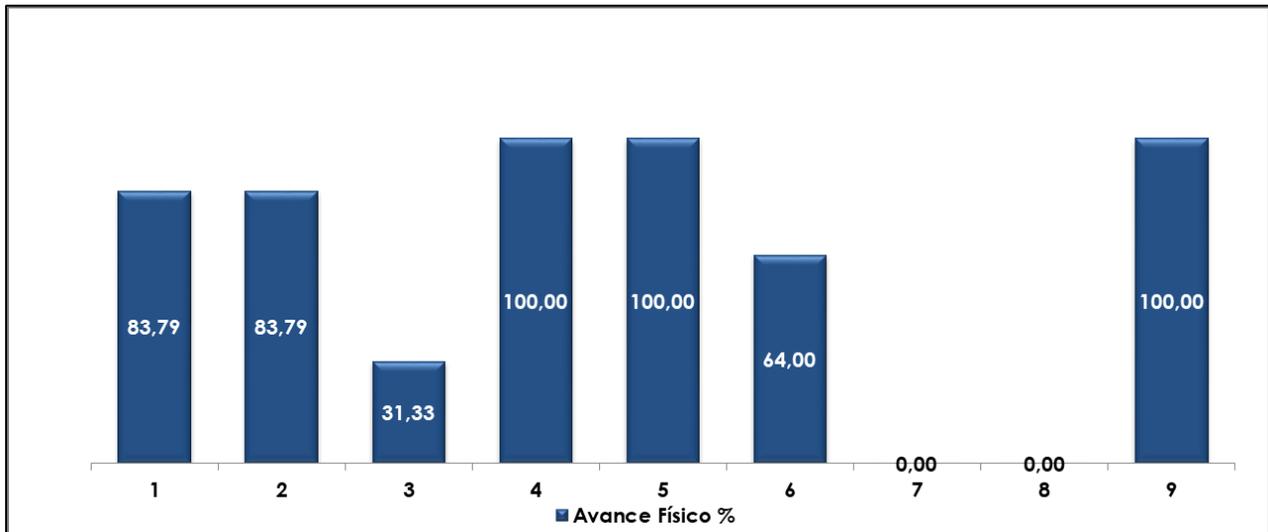
Fuente: Evaluación POA
Elaboración: UAFO

Gráfico 6: Evaluación Física "Por Operaciones" Coordinación Departamental de Cochabamba Cuarto Trimestre 2023



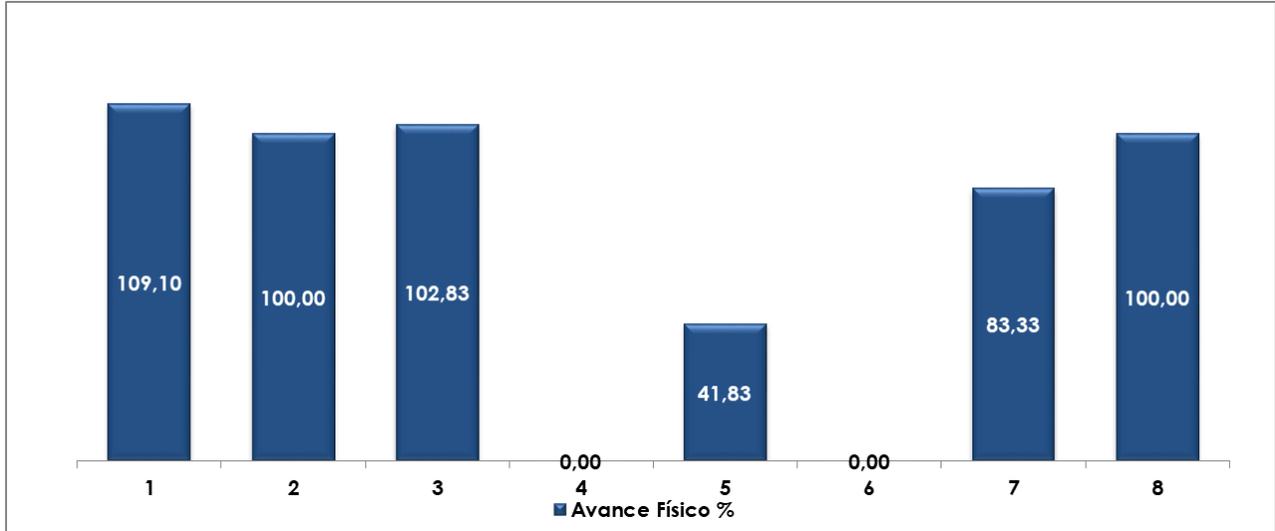
Fuente: Evaluación POA
Elaboración: UAFO

Gráfico 6: Evaluación Física "Por Operaciones" Coordinación Departamental de Potosí Cuarto Trimestre 2023



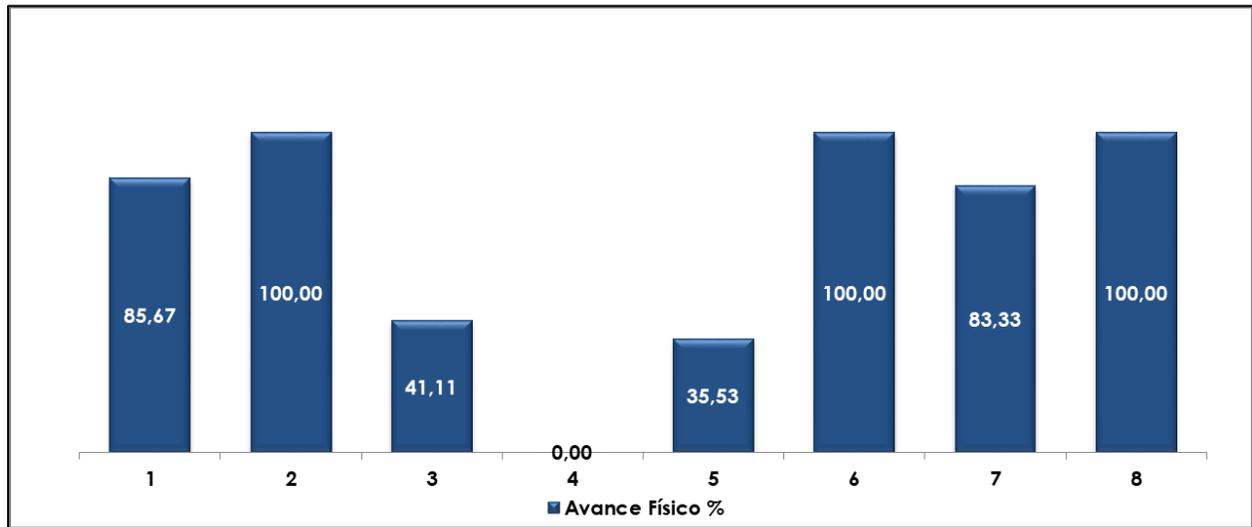
Fuente: Evaluación POA
Elaboración: UAFO

Gráfico 6: Evaluación Física "Por Operaciones"
Coordinación Departamental de Tarija
Cuarto Trimestre 2023



Fuente: Evaluación POA
Elaboración: UAFO

Gráfico 6: Evaluación Física "Por Operaciones"
Coordinación Departamental de Oruro
Cuarto Trimestre 2023



Fuente: Evaluación POA
Elaboración: UAFO

LA PAZ
Av. Mariscal Santa Cruz esquina Colombia, Edificio Cámara Nacional de Comercio N° 1392, Piso 7

EL ALTO
Zona Ferropetrol Calle Martín Cárdenas Noel Kemf Escuela de Abogados Evo Morales Ayma Piso 1

SANTA CRUZ
Calle Aroma N° 740, entre Primer Anillo y Calle Celso Castedo

COCHABAMBA
Zona Central Av. Salamanca N°625 Esq. Lanza Edif. Centro Internacional de Convenciones Piso 1

SUCRE
Zona La Rotonda Calle Gregorio Mendizábal N°325

ORURO
Calle Adolfo Mier N° 994, entre calle Washington esquina Camacho Interior Piso 4

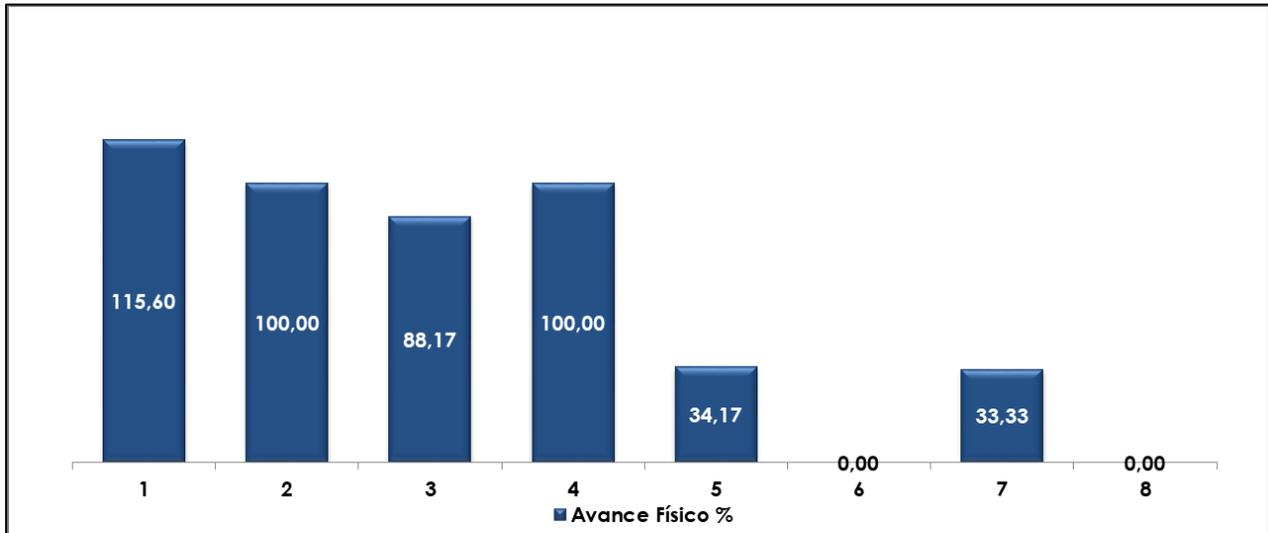
POTOSÍ
Zona Ferroviaria Av. Villazón N° 242 entre Wenceslao Alba y San Alberto, Edif. Centro Empresarial - Piso 4

TARIJA
Calle Virgino Lema esquina Sucre Edificio Ex Ecobol Piso 2

PANDO
Zona Central, C. Bruno Racua Esq. C. Chuquisaca

BENI
Zona San José, Av. 18 de Noviembre N° 66 entre Av. Del Mar y Calle Felix Pinto Distrito 5

**Gráfico 6: Evaluación Física "Por Operaciones"
Coordinación Departamental de Chuquisaca
Cuarto Trimestre 2023**



Fuente: Evaluación POA
Elaboración: UAFO

LA PAZ
Av. Mariscal
Santa Cruz
esquina Colombia,
Edificio Cámara
Nacional de
Comercio N°
1392, Piso 7

EL ALTO
Zona Ferropetrol
Calle Martín
Cárdenas Noel Kemf
Escuela de Abogados
Evo Morales Ayma
Piso 1

SANTA CRUZ
Calle Aroma N°
740, entre
Primer Anillo y
Calle Celso
Castedo

COCHABAMBA
Zona Central Av.
Salamanca N°625
Esq. Lanza Edif.
Centro Internacional
de Convenciones Piso
1

SUCRE
Zona La
Rotonda
Calle
Gregorio
Mendizábal
N°325

ORURO
Calle Adolfo Mier
N° 994, entre calle
Washington
esquina Camacho
Interior
Piso 4

POTOSÍ
Zona Ferroviaria
Av. Villazón N° 242
entre Wenceslao Alba y
San Alberto, Edif.
Centro Empresarial -
Piso 4

TARJIA
Calle Virgino
Lema esquina
Sucre
Edificio Ex
Ecobol
Piso 2

PANDO
Zona
Central, C.
Bruno Racua
Esq. C.
Chuquisaca

BENI
Zona San José, Av.
18 de Noviembre N°
66 entre Av. Del Mar
y Calle
Felix Pinto Distrito 5